

## LAS HACIENDAS EN MÉXICO EUSEBIO GARCIA GONZALEZ (\*)

Francois Chevalier nos dijo todo lo que siempre habíamos querido escuchar sobre “hombres ricos y poderosos” y la hacienda mexicana clásica, también concretó la imagen del latifundio mexicano creada por las obras de los eruditos sobre el tema de haciendas que le antecedieron. Mediante el uso de documentación histórica bajo a la gran hacienda del nivel de la abstracción, al de la realidad histórica.<sup>1</sup>

Se ha logrado una tipología de las haciendas de acuerdo a sus características geográficas y de producción, aquí desglosamos solo dos, las cuales describen en parte las haciendas del Córdoba Veracruz:

- a) La zona de la *hacienda*, gran propiedad, “latifundio”, explotación de economía cerrada o semicerrada o dirigida al mercado local, regional o nacional, a menudo con una parte importante del suelo reservada a la ganadería. Esta hacienda es el resultado de la fusión de la encomienda, de la estancia de ganado y de la estancia de labor o de pan llevar. Esta hacienda ofrece por supuesto variantes según las regiones, pero de uno u otro modo es típica de las mesetas mexicanas y andinas.<sup>2</sup>
- b) La zona de *Plantación*, dirigida al mercado internacional, se encuentra en las llanuras costeras del trópico húmedo, y eventualmente en las zonas templadas de México o de América central. Es una zona que, con el tiempo, se fue extendiendo a los llanos del interior.<sup>3</sup> Córdoba entra en ambas. Plantación y Hacienda.

Cualquiera que fuera el origen de las tierras, fincar una hacienda y acrecentarla dependía del capital disponible y era un asunto de varias décadas.<sup>4</sup> Como se explotaba finalmente una finca, dependía de las condiciones socioeconómicas, así como de los recursos financieros y de la disposición del propietario a desarrollar económicamente su hacienda.<sup>5</sup>

Las haciendas novohispanas tenían ciertas peculiaridades, divididas en tres grupos: 1) el dominio sobre los recursos naturales de una zona “tierra y agua”; 2) el dominio sobre la fuerza de trabajo; y 3) el dominio sobre los mercados regionales y locales.<sup>6</sup> Chevalier puso cierta atención en el problema de la diversidad regional de la estructura de la hacienda.<sup>7</sup>

El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda, duró más de cien años. El gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo XVI, pero el dominio sobre la tierra de algunos hombres poderosos no es suficiente para la existencia de la unidad económica que llamamos hacienda. Aun cuando las primeras unidades económicas de este tipo aparecieron ya hacía mediados del siglo XVI, no fue sino en el siglo XVII cuando se transformaron en el elemento preponderante de la agricultura mexicana y el periodo de su apogeo cubre el lapso que va desde finales del siglo XVII hasta el último tercio del siglo XIX.<sup>8</sup>

El siglo XVII, durante el cual se consolidó la hacienda, se caracteriza por tres tendencias<sup>9</sup> muy marcadas:

- 1) Un descenso notable en la producción de la plata y el debilitamiento de varias ciudades y centros mineros que constituían los polos mercantiles más importantes de la Colonia.
- 2) Una contracción en el comercio exterior de Nueva España, debido a la falta de plata, la crisis en que estaba hundida España y las constantes guerras que obstaculizaban la comunicación.
- 3) Después de un proceso vertiginoso de desaparición de la población indígena, ésta llega a su nivel más bajo (1,300,000). Al mismo tiempo la población española y mestiza crece en forma rápida y sostenida. En estas condiciones, las comunidades no logran abastecer la demanda urbana de productos básicos.

La hacienda no es sólo una institución económica, sino también un sistema social y político.

### ESTRUCTURA GENERAL DE UNA HACIENDA

Podríamos decir que la estructura de las haciendas estaba conformada, en general, por un centro habitacional denominado “casco”. En él se encontraba la “casa grande” donde vivía el hacendado con su familia, con comodidades y lujos de la aristocracia terrateniente; rodeado a veces por altos muros protectores, en donde estaban, las oficinas de la hacienda, la cárcel, los establos y la huerta para la alimentación de los señores y sus dependientes inmediatos. A veces, también una pequeña escuela para los hijos de los empleados.<sup>10</sup>

También allí se localizaban algunas otras viviendas mucho más modestas,<sup>11</sup> destinadas al personal de confianza como el tenedor de libros, el mayordomo y alguno que otro capataz.<sup>12</sup>

Pieza indispensable de toda hacienda era la capilla, en la cual se ofrecían los servicios religiosos a los habitantes de la finca y, por supuesto, todas contaban con trojes, estables, era (lugar en el que se molían los granos) y algunas humildes chozas que utilizaban los “peones acasillados”, llamado así porque como pago de su salario recibían una “casa” en donde vivir.<sup>13</sup>

Fuera del casco, a cosa de un kilómetro, estaba la “Ieviadrilla” o el lugar donde se alzaban las habitaciones de adobe de los peones: una habitación por familia, con pisos de tierra, sin ventanas, frente a una calle única de tierra suelta, en medio de la mayor miseria. La tienda de raya, también era parte típica de las haciendas, en ella se vendía los productos de consumo a los peones; tela burda, maíz, frijol, jabón, aguardiente, etc., a precios casi siempre mayores que los del mercado. Estos productos se adelantaban al peón o cuenta de sus jornales, que así rara vez eran pagados en una mínima parte en moneda. Este pago con mercancías no sólo aumentaba las ganancias del patrón a costa del peón, sino que mantenían a éste atado a la hacienda a través de las deudas contraídas en la tienda de raya, la cual llevaba una cuenta detallada de cada deuda que se transmitía de padres a hijos. El peón eternamente endeudado no ha de abandonar la hacienda sin ser trasladado de regreso por rurales, acusado de “robo” y duramente castigado.

La diferencia principal entre hacienda y rancho es su extensión, la primera mayor a la segunda.<sup>14</sup> La hacienda se caracterizaba por: a) autosuficiencia económica, b) era una verdadera comunidad “a veces la hacienda se volvía un municipio), c) la administración. El dueño generalmente no vivía en la hacienda sino era el mayordomo “tenía amplio poder y

autoridad pues no tenía que rendir cuentas más que el dueño” el encargado. Se buscaba que fuera económicamente productiva, d) la fuerza de trabajo: esclavos “en la colonia”, y peones: con derecho a permanecer en la propiedad pagando con su labor, derecho a trabajar en la hacienda, a veces se les permitía sembrar una pequeña.<sup>15</sup>

El concepto hacienda abarca una amplia gama de posibles formas de explotación que se escapan de una definición válida para todos los tiempos y todas las regiones. Sin embargo, hay algunas características comunes a todas las haciendas.<sup>16</sup>

- a) El poder de disposición individual e ilimitado del propietario sobre un área relativamente grande, aprovechable para la agricultura en su mayor parte.
- b) Una producción destinada principalmente al mercado.
- c) El empleo de una clase trabajadora cuya dependencia podía variar considerablemente.

### LA IGLESIA, LA REFORMA Y LAS HACIENDAS

La Iglesia es parte importante en el desarrollo de la hacienda. Los bienes de la Iglesia se acumulaban por donaciones, derechos por ceremonias religiosas, diezmos y limosnas, comercio, trabajos de los indios. La acumulación de grandes fincas rústicas en manos de la Iglesia constituye una de las fuentes más importantes de donde surgieron las haciendas.<sup>17</sup> El clero invirtió una gran parte de sus rentas en bienes inmuebles e hipotecas. Esto convirtió a la Iglesia en la principal propietaria y banquera de la Nueva España.

Con la independencia, se intentó eliminar los monopolios que ejercían los hacendados, pero no resultó. Las leyes de reforma destruyeron el latifundio eclesiástico así como la comunidad indígena, pero en pocos años volvieron a crecer.<sup>18</sup>

De los tres edificios que llaman particularmente la atención en el campo mexicano durante la República Restaurada sobresale la hacienda.

De un golpe la Reforma aniquiló el latifundismo eclesiástico. Por este medio se consiguió agrandar los latifundios laicos existentes y erigir algunas nuevas haciendas.<sup>19</sup>

Después de la República Restaurada algunas haciendas de imperialistas fueron confiscadas. El número de latifundios en adelante creció. Aspiraban a producir todo lo que requiriese la población local “productos básicos”.<sup>20</sup>

La hacienda aumentó durante la era liberal por la desamortización de las tierras comunales “Eclesiásticas e indígenas” y por la enajenación de los baldíos. Merced a la desamortización y posterior nacionalización de los bienes eclesiásticos, gran parte de dichos bienes pasó a manos laicas “extranjeras en gran medida” y aunque el clero retuvo algunos por interpósita persona, de cualquier modo perdió su fuerza como terrateniente.<sup>21</sup>

Las haciendas con fuerte producción agrícola se diferenciaron un tanto de las haciendas ganadera, en sus edificaciones y distribuciones espaciales.<sup>22</sup> La hacienda es el principal protagonista de la historia rural regional.<sup>23</sup>

\* INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.  
[eusebiogarciagonzalez45@yahoo.com.mx](mailto:eusebiogarciagonzalez45@yahoo.com.mx)

- 
- <sup>1</sup> V Young Eric, *La Historia Rural de México desde Chevalier: Historiografía de la hacienda colonial*, p. 25-26
- <sup>2</sup> Beltrán Ulises, *La hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán, 1585-1795*, p. 841
- <sup>3</sup> Beltrán Ulises, *La hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán, 1585-1795*, p. 841
- <sup>4</sup> Bracamonte y Sosa Pedro. *Sociedades de sirvientes y uso del espacio en las haciendas de Yucatán: 1800-1860*, p. 54
- <sup>5</sup> Gunther Mertens Hans, *Atlixco y las haciendas durante el Porfiriato*, p. 17-18
- <sup>6</sup> *Novedades*, Junio 25/1995, *exhaciendas de Clavería: lujo de antaño*. Fagrell Truls M.
- <sup>7</sup> V Young Eric, *La Historia Rural de México desde Chevalier: Historiografía de la hacienda colonial*, p. 52
- <sup>8</sup> Semo Enrique, *La Hacienda Mexicana y la Transición del Feudalismo al Capitalismo. Historia y Sociedad* p.76-88
- <sup>9</sup> Semo Enrique, *La Hacienda Mexicana y la Transición del Feudalismo al Capitalismo. Historia y Sociedad* p.76-88
- <sup>10</sup> Gilly Adolfo. *La Revolución interrumpida*. P. 15-33
- <sup>11</sup> Vargas Somoza Federico, *Haciendas de Guanajuato*, p. 19-20
- <sup>12</sup> Vargas Somoza Federico, *Haciendas de Guanajuato*, p. 19-20
- <sup>14</sup> *Problemas Agrícolas e industriales de México*. Núm.1-4, vol. I-VI., p. 82-87
- <sup>15</sup> *Ibid*
- <sup>16</sup> Gunther Mertens Hans, *Atlixco y las haciendas durante el Porfiriato*, p. 17-18
- <sup>17</sup> *Problemas Agrícolas e industriales de México*. Núm.1-4, vol. I-VI., p. 82-87
- <sup>18</sup> Zenteno Alejandro, *Las haciendas azucareras de Morelos*, p. 38
- <sup>19</sup> González y González Luis, *La Hacienda queda a salvo*, p. 25
- <sup>20</sup> González y González Luis, *La Hacienda queda a salvo*, p. 26
- <sup>21</sup> González Navarro Moisés, *Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)* p. 62
- <sup>22</sup> Bracamonte y Sosa Pedro. *Sociedades de sirvientes y uso del espacio en las haciendas de Yucatán: 1800-1860*, p. 66
- <sup>23</sup> Moreno García Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénaga de Chapala* p. 171